

PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN

HOSPITAL DE DÍA

Hospital SAS La Línea

Servicio de Farmacia

Área de Mezclas Intravenosas

956 969272

RISANKIZUMAB

Presentación: 600 mg / 10 ml

Vía administración: PERFUSIÓN INTRAVENOSA (VÍA PERIFÉRICA)

Precauciones especiales: Conservar en nevera (2-8°C)

Consideraciones previas:

- La dosis recomendada es de 600 mg administrados mediante perfusión intravenosa en la semana 0, semana 4 y semana 8, seguida de 360 mg administrados mediante inyección subcutánea en la semana 12 y, a partir de entonces, cada 8 semanas. Se debe considerar la suspensión del tratamiento en los pacientes que no hayan mostrado un beneficio terapéutico en la semana 24,
- que será valorado por el Servicio de Digestivo.

Premedicación:

- No precisa

Preparación y Ritmo de perfusión de la mezcla:

- **Preparación en farmacia.** La solución será preparada en 250 ml de suero salino al 0,9% (Concentración: 2,3 mg/ml).
- **Perfundir durante al menos 60 minutos.**
- El profesional sanitario responsable debe observar o controlar al paciente durante y después de la perfusión, de conformidad con la práctica clínica habitual.
- **No administrar RISANKIZUMAB como inyección en bolo.**

Precauciones/Contraindicaciones:

- Contiene Polisorbato 20.
- No se recomienda el uso en embarazo o durante la lactancia. Las mujeres en edad fértil deben utilizar métodos anticonceptivos efectivos durante el tratamiento y hasta al menos 21 semanas después del tratamiento.
- No administrar en caso de hipersensibilidad al fármaco.

